

**ANUNCIO DE  
CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE VIGILANCIA,  
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN RÉGIMEN  
DE PERSONAL LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CON CARÁCTER DE  
INTERINIDAD**

Efectuada la Comisión de Selección el día 27 de marzo de 2019, el resultado del concurso de méritos para la contratación de **una plaza de personal de vigilancia, mantenimiento y limpieza del Polideportivo municipal** es el siguiente:

Se obtiene el siguiente listado de candidatos/as e interesados/as en el puesto de trabajo ofertado por el Ayuntamiento de Carabaña para la provisión de una plaza de personal de vigilancia, mantenimiento y limpieza del polideportivo municipal en régimen de personal laboral a tiempo completo:

- D. José Antonio Gómez-----, con D.N.I. XXX37XXX
- D. José Sánchez-----, con D.N.I. XXX82XXX

Por no presentar la titulación exigida en las Bases de la convocatoria y notificado para aportar dicha documentación durante el plazo de tres días naturales queda excluido del proceso de selección D. Antonio Sánchez-----

Cumpliendo los requisitos exigidos para acceder al proceso selectivo del concurso y reunido el Tribunal de Selección, se procede a valorar los méritos aportados por el aspirante interesado en el puesto ofertado, según el baremo recogido en la Base Quinta: Sistema de Selección, con el siguiente resultado: **5,30 puntos**.

Vista la puntuación obtenida por el aspirante, se propone contratar a D. José Antonio Gómez-----.

El Tribunal acuerda publicar el anuncio de calificación de los méritos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en la página web municipal: [www.ayuntamietnocarabaña.es](http://www.ayuntamietnocarabaña.es).

En Carabaña, a 27 de marzo de 2019

El Presidente,

Fdo.: José Antonio García García

